

DOCKETED	
Docket Number:	21-SPPE-01
Project Title:	CA3 Backup Generating Facility-Vantage
TN #:	243153
Document Title:	AVISO REVISADODECONFERENCIAPREVIAALAAUDIENCIA Y AUDIENCIAPROBATORIA Y ORDENDEPROGRAMACIÓNREVISADA
Description:	N/A
Filer:	Ngoc Tran
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Committee
Submission Date:	5/19/2022 2:11:02 PM
Docketed Date:	5/19/2022



Estado de California
Comisión Estatal de Conservación y
Desarrollo de Recursos Energéticos
715 P Street, Sacramento, CA 95814
1-800-822-6228 – www.energy.ca.gov

**SOLICITUD DE EXENCIÓN PARA PEQUEÑAS
CENTRALES ELÉCTRICAS PARA LO
SIGUIENTE:**

No. de expediente 21-SPPE-01

***INSTALACIÓN GENERADORA DE
RESPALDO CA3***

AVISO REVISADO DE CONFERENCIA PREVIA A LA AUDIENCIA Y AUDIENCIA PROBATORIA Y ORDEN DE PROGRAMACIÓN REVISADA

En abril de 2021, Vantage Data Centers (solicitante) presentó una solicitud de exención para una pequeña planta de energía (SPPE) para la Instalación Generadora de Respaldo CA3 (solicitud)¹ a la Comisión de Energía de California (CEC).²

POR FAVOR TENGA EN CUENTA que el Comité³ programó una **CONFERENCIA PREVIA A LA AUDIENCIA** y una **AUDIENCIA PROBATORIA**:

La CONFERENCIA PREVIA A LA AUDIENCIA se realizará el:

Martes 24 de mayo de 2022

1:30 p.m. a 3:30 p.m.

¹ La información sobre este proceso, incluido un enlace al expediente electrónico, puede encontrarse en la [página web](https://ww2.energy.ca.gov/sitingcases/ca3/) de la Comisión de Energía de California (CEC) en <https://ww2.energy.ca.gov/sitingcases/ca3/> (en inglés). Los documentos relacionados con este proceso pueden consultarse en el [expediente electrónico](https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-SPPE-01) en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-SPPE-01> (en inglés). La solicitud y los anexos relacionados son TN 237380 a 237383, TN 237423 y TN 237521.

² El nombre formal de la CEC es la "Comisión Estatal de Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos" (Código de Recursos Públicos, § 25200). Todas las demás referencias hacen alusión al Código de Recursos Públicos, a menos que se especifique lo contrario.

³ El 12 de mayo de 2021, la CEC nombró un Comité compuesto por Karen Douglas, comisionada y miembro presidente, y Siva Gunda, vicepresidente y miembro asociado, para presidir esta Solicitud. (TN 237834). El 24 de marzo de 2022, la CEC modificó los nombramientos del Comité para esta Solicitud, y nombró a Siva Gunda, vicepresidente y miembro presidente, y a Kourtney Vaccaro, comisionada y miembro asociada. (TN 242447).

Presencial en:

Edificio estatal de energía Warren-Alquist
Sala de audiencias Rosenfeld, primer piso
1516 Ninth Street, Sacramento, CA 95814
(Accesible en silla de ruedas)

Opción remota a través de Zoom™

<https://zoom.us>, identificación del seminario web: **990 2465 1712** y contraseña:
CSPPE@0524

La AUDIENCIA PROBATORIA se realizará el:

Viernes 27 de mayo de 2022

11:30 a.m. a 3:00 p.m.

Presencial en:

Edificio estatal de energía Warren-Alquist
Sala de audiencias Imbrecht, primer piso
1516 Ninth Street, Sacramento, CA 95814
(Accesible en silla de ruedas)

Opción remota a través de Zoom™

<https://zoom.us>, identificación del seminario web: **972 8494 1333** y contraseña:
CSPPE@0527

Tenga en cuenta que la CEC pretende comenzar en punto a la hora de inicio y que la hora de finalización es una estimación en función del programa sugerido. El evento puede terminar antes o después de la hora indicada, según diversos factores.

Para enviar comentarios antes de la Conferencia previa a la audiencia y de la Audiencia probatoria, por favor lea las instrucciones en la sección "PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS Y EL PÚBLICO".

INFORMACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA

En persona: Los participantes pueden acudir en persona al siguiente lugar: Edificio estatal de energía Warren-Alquist, 1516 Ninth Street, Sacramento, California. Es necesario anunciarse en el mostrador de seguridad. Se recomienda el uso de máscaras y el distanciamiento social, pero no es obligatorio.

Asistencia remota: Puede participar en esta reunión a través del servicio de reuniones en línea, Zoom. Tenga en cuenta que la reunión puede ser grabada.

[Conozca cómo unirse a una reunión de Zoom en](https://support.zoom.us/hc/en-us/articles/201362193-Joining-a-Meeting) <https://support.zoom.us/hc/en-us/articles/201362193-Joining-a-Meeting>. Puede [descargar el software de Zoom](https://zoom.us/download) en <https://zoom.us/download>.

El soporte técnico de Zoom está disponible comunicándose al (888) 799-9666, extensión 2 y puede visitar el [centro de ayuda de Zoom](https://support.zoom.us/hc/) en <https://support.zoom.us/hc/>. O puede enviar un correo electrónico al asesor del público de la CEC para obtener ayuda en publicadvisor@energy.ca.gov y por teléfono al (916) 957-7910.

Por computadora: Los participantes pueden unirse a los eventos programados haciendo clic en los enlaces a continuación. También puede [acceder a Zoom](https://join.zoom.us) en <https://join.zoom.us> e ingresar la identificación y la contraseña del seminario web para el evento (enunciados a continuación). Para comentar, use la función de “levantar la mano” de Zoom y active el sonido. Si se proporcionan servicios de interpretación, para utilizar el servicio, haga clic en el icono de interpretación de Zoom y seleccione el idioma. Los servicios de interpretación no están disponibles por teléfono.

Conferencia previa a la audiencia

[Haga clic para unirse](https://energy.zoom.us/j/99024651712?pwd=b3lwVHJoeTdqZWZYczRFQm9JUKF2QT09) el 24 de mayo de 2022 a la 01:30 p.m. o ingrese a <https://energy.zoom.us/j/99024651712?pwd=b3lwVHJoeTdqZWZYczRFQm9JUKF2QT09>

Identificación del seminario web: **990 2465 1712**

Contraseña: **CSPPE@0524**

Audiencia Probatoria.

[Haga clic para unirse](https://energy.zoom.us/j/97284941333?pwd=a01vS1pTeXB6UitLQkFFRWFJQVJoQT09) el 27 de mayo de 2022 a las 11:30 a.m. o ingrese a <https://energy.zoom.us/j/97284941333?pwd=a01vS1pTeXB6UitLQkFFRWFJQVJoQT09>

Identificación del seminario web: **972 8494 1333**

Contraseña: **CSPPE@0527**

Por teléfono (sin presentación visual): llame al (877) 853-5257 (sin cargo), (888) 475-4499 (sin cargo), o al (669) 219-2599. Cuando se lo solicite, introduzca la identificación única del seminario web (que aparece arriba). Para comentar o hacer una pregunta por teléfono, marque *9 para “levantar la mano” y *6 para silenciar y otra vez para activar el sonido.

Por dispositivo móvil: Se puede acceder a las reuniones de Zoom desde su dispositivo móvil. Para descargar la aplicación, [visite el centro de descargas de Zoom](https://zoom.us/download) en <https://zoom.us/download>.

ANTECEDENTES

La solicitud⁴

El Solicitante realizó su solicitud en abril de 2021 de una exención para una pequeña planta eléctrica (SPPE) para la Instalación generadora de respaldo CA3 propuesta (generadores de respaldo) que apoyará el centro de datos CA3 (centro de datos) y los accesorios relacionados (de manera conjunta, el Proyecto). Se propone que el Centro de Datos se construya en una superficie de 6.69 acres en 2590 Walsh Avenue en Santa Clara, California (lugar del proyecto). El lugar actualmente está desarrollado con un edificio de un piso de aproximadamente 115,000 pies cuadrados compuesto por oficinas y depósito, y un estacionamiento y zona de carga pavimentados; los edificios serían demolidos para construir el proyecto propuesto.

El Centro de Datos consistiría en un edificio de centro de datos de cuatro pisos, de 469,482 pies cuadrados, que brindaría estructuras seguras y ambientalmente controladas para albergar los servidores. Los accesorios relacionados incluyen una nueva subestación de servicios, un patio de generación, estacionamiento y jardín en superficie y una tubería de agua reciclada.

Los generadores de respaldo garantizarán una fuente de energía ininterrumpida para el centro de datos en el caso de un corte de energía, y normalmente operarían solo para pruebas y mantenimiento. El solicitante propone la instalación de 44 generadores diésel de respaldo, cada uno con una potencia máxima de 2.75 megavatios (MW), ubicados en el lugar del proyecto. Cuarenta de los generadores proporcionarían energía de respaldo a los servidores de computadoras y cuatro proporcionarían energía de respuesta de emergencia al edificio de administración y sus herramientas. Los generadores de respaldo generarían hasta 96 MW, la carga máxima del edificio del Centro de Datos. Ninguno de los generadores estará interconectado con el sistema de transmisión eléctrica y por lo tanto no se puede suministrar electricidad fuera del predio. La Instalación Generadora de Respaldo solo suministraría energía al Centro de Datos.

⁴ La información de esta sección está tomada de la sección 2 de la Solicitud (TN 237380).

Documentos ambientales

El 20 de agosto de 2021, el personal de la CEC (Personal) presentó un Aviso de Preparación (NOP, por sus siglas en inglés) para informar a las agencias responsables y fiduciarias y al público sobre la intención del Personal de preparar un borrador de un informe sobre el impacto ambiental (DEIR, por sus siglas en inglés) para el Proyecto y la oportunidad de brindar comentarios acerca de su preparación.⁵

El 21 de enero de 2022, el Personal presentó un DEIR que no encontró posibles impactos ambientales significativos e inevitables.⁶ El DEIR determinó que con la implementación del diseño y las medidas de mitigación identificadas en el DEIR, se evitarían o reducirían a niveles menos que significativos los posibles impactos significativos en las áreas de calidad del aire (incluida la salud pública), recursos biológicos, recursos culturales y tribales, geología y suelos (paleontología), emisiones de gases de efecto invernadero, riesgos y materiales peligrosos, ruido y transporte se evitarían o se reducirían a niveles menos que significativos. El DEIR también determinó que el Proyecto no causaría impactos sobre los recursos agrícolas y forestales, los recursos minerales, e incendios forestales, y tendría impactos menos que significativos, sin necesidad de mitigación, sobre la estética, la energía y los recursos energéticos, la hidrología y la calidad del agua, el uso de la tierra y los servicios y sistemas de servicios. El 27 de enero de 2022, el personal presentó un memorando y una errata al DEIR, que no cambiaba ninguna de las conclusiones del DEIR.⁷ Los comentarios del público sobre el DEIR concluyeron el 9 de marzo de 2022.⁸

El 24 de marzo de 2022, el personal presentó un estudio de impacto ambiental final (FEIR) que incluía respuestas a los comentarios del público.⁹ El FEIR también incluyó el "Programa de monitoreo y generación de informes de mitigación" para las características de diseño y las medidas de mitigación descritas en el DEIR. Con la imposición y aplicación de las características de diseño y las medidas de mitigación, el FEIR llegó a las mismas conclusiones que el DEIR.

Exenciones para pequeñas plantas eléctricas

La CEC tiene la autoridad exclusiva de considerar y, en última instancia, aprobar o negar las solicitudes de construcción y operación de las plantas de energía térmica que tengan la capacidad de generar 50 MW o más de electricidad.¹⁰ Si un proyecto propuesto tendrá una capacidad de generación de entre 50 y 100 MW, la CEC puede

⁵ TN 239401.

⁶ TN 241264.

⁷ TN 241294.

⁸ Ver TN 241590 (aclaraciones sobre el periodo de comentarios).

⁹ TN 242451 a TN 242454.

¹⁰ §§ 25120, 25500.

otorgar la exención a su jurisdicción de certificación exclusiva mediante una SPPE si realiza tres determinaciones distintas:

- la planta de energía propuesta tiene una capacidad generadora de hasta 100 MW;
- la construcción u operación de la planta de energía no causará un impacto ambiental adverso sustancial; y
- la construcción u operación de la planta de energía no causará un impacto adverso sustancial sobre los recursos energéticos.¹¹

A efectos de la revisión de una SPPE, la CEC es la "agencia principal"¹² en el marco de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).¹³ Al revisar una solicitud de SPPE, la CEC considera "toda la acción".¹⁴ Para la Solicitud, "toda la acción" significa los generadores de respaldo, el Centro de Datos y las otras partes del Proyecto, como la subestación.

Si se concede una SPPE, las autoridades locales responsables del uso de la tierra y demás organismos, en particular, cualquier distrito local de gestión del aire o de control de la contaminación atmosférica, realizarán una evaluación adicional del proyecto, incluida cualquier evaluación ambiental necesaria como "agencias responsables" según la CEQA.

Avisos anteriores

El 20 de abril de 2022, el Comité presentó el "Aviso de Conferencia Previa a la Audiencia y Audiencia Probatoria, Orden de Programación Revisada y Órdenes Adicionales" (Aviso y Órdenes del 20 de abril).¹⁵ El Aviso y las Órdenes del 20 de abril originalmente programaron la Conferencia Previa a la Audiencia y la Audiencia Probatoria para el mismo día: 10 de mayo de 2020.

El 6 de mayo de 2022, el Comité presentó el "Aviso de la Continuación de la Audiencia Probatoria, el Aviso de Intención de tomar Aviso Oficial del Informe de Justificación del Distrito de Gestión de la Calidad del Aire del Área de la Bahía y Órdenes Relacionadas" (Aviso y Órdenes del 6 de mayo).¹⁶ El Aviso y las Órdenes del 6 de mayo extendieron la Audiencia Probatoria programada en el Aviso y las Órdenes del 20 de abril hasta el

¹¹ § 25541; Código de Reglamentos de California, tít. 20, § 1934 y siguientes.

¹² § 25519(c).

¹³ Los estatutos de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), sección 21000 y siguientes, y las directrices de la CEQA, Código de Regulaciones de California, título 14, sección 15000 y siguientes (directrices), detallan el protocolo mediante el cual las agencias estatales y locales cumplen los requisitos de la CEQA. Colectivamente, nos referimos a los estatutos y a las directrices como "CEQA".

¹⁴ Código de Reglamentos de California, título 14, § 15378.

¹⁵ TN 242274.

¹⁶ TN 242971.

24 de mayo de 2022, con aviso formal e información adicional a seguir. El Aviso y las Órdenes del 6 de mayo también informaron a las partes que el Comité tenía la intención de tomar aviso oficial del Informe de Justificación recientemente adoptado por el Distrito de Gestión de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Área de la Bahía); la atención se centró en la relación del Informe de Justificación con las medidas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG). En cuanto a esta última cuestión, el Aviso y las Órdenes del 6 de mayo instruyeron a las partes a proporcionar cualquier respuesta al aviso de intención de presentar respuestas a más tardar el 9 de mayo de 2022. Tanto el solicitante¹⁷ como el personal¹⁸ presentaron sus respuestas al aviso de intención oportunamente.

El 10 de mayo de 2022, debido a circunstancias imprevistas, el Comité canceló la Conferencia Previa a la Audiencia programada en el Aviso y las Órdenes del 20 de abril.¹⁹

Los requisitos y normas contenidos en el Aviso y las Órdenes del 20 de abril serán aplicables a las fechas revisadas para la Conferencia Previa a la Audiencia y la Audiencia Probatoria, salvo lo que se indique específicamente en el presente documento.

Partes del Proceso

Las partes del proceso son:

- 1) Solicitante; y
- 2) Personal

Las partes tienen derecho a llamar e interrogar a testigos, ofrecer testimonio oral y escrito bajo juramento, presentar pruebas, contrainterrogar a testigos de partes opuestas sobre cualquier tema relevante a los asuntos del proceso, y refutar pruebas.

ORDEN DE PROGRAMACIÓN

El cronograma que se adjunta a este Aviso *reemplaza* todos los otros cronogramas emitidos por el Comité.

¹⁷ TN 242980.

¹⁸ TN 242985.

¹⁹ TN TBD (transcripción de la Conferencia previa a la Audiencia).

PROPÓSITO DE LA CONFERENCIA PREVIA A LA AUDIENCIA

La Conferencia previa a la audiencia es un foro público donde el Comité identificará los asuntos en disputa y debatirá el resto del cronograma y los procedimientos necesarios para concluir el proceso de la SPPE.

AVISO DE DELIBERACIONES A PUERTA CERRADA

En cualquier momento durante la Conferencia previa a la audiencia y la Audiencia probatoria, el Comité puede realizar una sesión a puerta cerrada de acuerdo con el Código de Gobierno de California sección 11126, subdivisión (c)(3), que permite a un organismo estatal realizar una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre una decisión que debe tomarse en un proceso que ese organismo estatal debe llevar a cabo por ley.

PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS Y EL PÚBLICO

Las agencias locales, estatales y federales, los gobiernos tribales y los miembros del público pueden participar y ofrecer comentarios orales en la Conferencia previa a la audiencia y la Audiencia probatoria. No es necesario ser Interviniente para participar en el proceso público.

La Asesoría del Público puede, a pedido de los participantes del público que estén ausentes del lugar de actividad de la CEC o durante la Conferencia previa a la audiencia y la Audiencia probatoria cuando se está considerando un asunto de su interés, comunicar los comentarios de esos participantes de manera neutral y pública a la CEC en nombre de los miembros del público. Si le interesa este servicio, por favor envíe comentarios concisos por correo electrónico, especificando sus puntos principales, antes del comienzo de la Conferencia previa a la audiencia y la Audiencia probatoria al asesor del público a publicadvisor@energy.ca.gov. Los comentarios que se envíen después del comienzo de la Conferencia previa a la audiencia y la Audiencia probatoria se presentarán en el expediente de la Instalación Generadora de Respaldo CA3. La CEC trabajará con diligencia para satisfacer todos los pedidos.

Los [comentarios escritos](#) pueden enviarse por vía electrónica a:

<https://efiling.energy.ca.gov/Ecomment/Ecomment.aspx?docketnumber=21-SPPE-01>.

De lo contrario, los comentarios por escrito pueden presentarse para su publicación en el expediente del proceso entregándolos directamente al Asesor del Público, enviándolos por correo electrónico a docket@energy.ca.gov, o por correo postal de EE.UU. a:

California Energy Commission
Docket Unit
Docket number: 21-SPPE-01
715 P Street, MS-4
Sacramento, CA 95814

Para todos los comentarios, incluya el número de expediente y el nombre del proceso "**Docket No. 21-SPPE-01, CA3 Backup Generating Facility**".

Por favor tenga en cuenta: Sus comentarios escritos y orales, documentos adjuntos e información de contacto relacionada (por ejemplo, su domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, etc.) pasan a formar parte del registro visible para el público. Además, esta información puede estar disponible mediante motores de búsqueda.

ASESOR DEL PÚBLICO Y OTROS CONTACTOS DE LA CEC

La asesora pública de la CEC ayuda al público a participar en los procedimientos de la CEC. Para solicitar información sobre la participación o pedir servicios de interpretación o adaptaciones razonables, comuníquese con el asesor del público a publicadvisor@energy.ca.gov, o por teléfono al (916) 957-7910. Los pedidos de servicios de interpretación en español, vietnamita, mandarín u otros idiomas y adaptaciones razonables deben realizarse lo antes posible o antes de las 5:00 p. m. al menos cinco días antes de la Conferencia previa a la audiencia y la Audiencia probatoria. La CEC trabajará con diligencia para satisfacer todos los pedidos.

Dirija las preguntas de procedimiento relacionadas con la Solicitud a los oficiales de audiencia, [Susan Cochran](mailto:susan.cochran@energy.ca.gov) a susan.cochran@energy.ca.gov, o al teléfono (916) 891-8078, o a [Kristen Driskell](mailto:kristen.driskell@energy.ca.gov) a kristen.driskell@energy.ca.gov.

Dirija las consultas de temas técnicos relacionadas con la solicitud a [Eric Veerkamp](mailto:erik.veerkamp@energy.ca.gov), gerente del proyecto, a erik.veerkamp@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 661-8458.

Dirija las consultas de medios a mediaoffice@energy.ca.gov o al teléfono (916) 654-4989.

Silenciar

Apreciamos mucho su cooperación para reducir el ruido en la conexión de audio silenciando su línea cuando no esté hablando. Silencie la línea en vez de poner el teléfono en espera. Con Zoom, puede silenciarse haciendo un clic con el botón derecho del ratón en el ícono de silencio. Si solo utiliza una conexión telefónica, pulse “*6” una vez para silenciar y otra vez para anular el silencio.

DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS

La información relativa al estado de la Solicitud, así como los avisos y otros documentos pertinentes están disponibles en el [expediente en línea de CA3](https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-SPPE-01) en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-SPPE-01>.

ASÍ SE ORDENA.

Fecha: 13 de mayo de 2022

Fecha: 13 de mayo de 2022

Siva Gunda
Vicepresidente y miembro presidente
Comité de la SPPE para la Instalación
Generadora de Respaldo CA3

Kourtney Vaccaro
Comisionada y miembro asociada
Comité de la SPPE para la Instalación
Generadora de Respaldo CA3

Enviado al número de lista: 7541

AGENDA
SPPE para la Instalación Generadora de Respaldo CA3 (21-SPPE-01)
Conferencia previa a la audiencia y posible sesión a puerta cerrada

24 de mayo de 2022
1:30 p.m. a 3:30 p.m.

*Tenga en cuenta que la CEC pretende comenzar en punto a la hora de inicio y que la hora de finalización es una estimación en función del programa sugerido. El evento puede terminar antes o después de la hora indicada, según diversos factores.

- 1) Apertura de la sesión.
- 2) Conferencia previa a la audiencia

Informe del Solicitante y el Personal sobre su disponibilidad para la próxima Audiencia probatoria, testimonio propuesto y testigos; debates del Comité con las partes acerca del orden de los temas, el uso de los procesos informales y cualquier objeción, la resolución sobre cualquier moción pendiente, y otros asuntos en preparación para la Audiencia probatoria.

- 3) Comentario público.

Los miembros del público y otras personas y entidades interesadas pueden hablar hasta tres minutos sobre un asunto relacionado a este proceso.

- 4) Deliberaciones a puerta cerrada sobre la Solicitud de Exención para una Pequeña Planta de Energía para la Instalación Generadora de Respaldo CA3.²⁰
- 5) Cierre de la sesión.

²⁰ El Comité puede realizar una sesión a puerta cerrada de acuerdo con la sección 11126, subdivisión (c)(3) del Código de Gobierno, que permite a un organismo estatal, incluido un comité delegado, realizar una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre una decisión que debe tomarse en un proceso que ese organismo estatal debe llevar a cabo por ley.

AGENDA
SPPE para la Instalación Generadora de Respaldo CA3 (21-SPPE-01)
Audiencia probatoria y posible sesión a puerta cerrada

27 de mayo de 2022
11:30 a.m. a 3:00 p.m.

*Tenga en cuenta que la CEC pretende comenzar en punto a la hora de inicio y que la hora de finalización es una estimación en función del programa sugerido. El evento puede terminar antes o después de la hora indicada, según diversos factores.

1) Apertura de la sesión.

2) Audiencia Probatoria.

Recepción de pruebas del Solicitante y el Personal sobre la Solicitud de exención para una pequeña planta eléctrica para la Instalación Generadora de Respaldo CA3 y consideración de cualquier moción.

3) Comentario público.

Los miembros del público y otras personas y entidades interesadas pueden hablar hasta tres minutos sobre un asunto relacionado a este proceso.

4) Deliberaciones a puerta cerrada sobre la Solicitud de Exención para una Pequeña Planta de Energía para la Instalación Generadora de Respaldo CA3.²⁷

5) Cierre de la sesión.

**SPPE PARA LA INSTALACIÓN GENERADORA DE RESPALDO CA3 (21-SPPE-01)
PROGRAMACIÓN REVISADA - ABRIL DE 2022**

EVENTO	FECHA
El personal publicó el borrador del Estudio de Impacto Ambiental (DEIR)	21 de enero de 2022
Se cerró el periodo de comentarios públicos sobre el DEIR	9 de marzo de 2022²⁸
El personal presentó el EIR final	24 de marzo de 2022
Todas las partes presentaron un testimonio de apertura	14 de abril de 2022
Todas las partes presentaron su testimonio de refutación y su respuesta a las preguntas del Comité	25 de abril de 2022
Todas las partes presentaron las declaraciones de la conferencia previa a la audiencia, incluidas las listas de pruebas.	2 de mayo de 2022
Conferencia previa a la audiencia	24 de mayo de 2022
Audiencia probatoria	27 de mayo de 2022
El Comité presenta la decisión del Comité propuesta	Fecha a confirmar
Audiencia de adopción de la decisión final en la reunión de negocios de la CEC	Fecha a confirmar